



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-261816-UNC-ME#EF

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología, Prof. Dra. Silvana Serra, en la cual solicita la designación de la Lic. Georgina Paolini en el cargo de Profesora Asistente (S);

CONSIDERANDO:

- Que por RD-2023-1270-E-UNC-DEC#FCM se acepta la renuncia a la Lic. Ana Lucía Méndez, Legajo 47001, en el cargo de Profesora Asistente (S);
- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente a la Lic. Georgina PAOLINI, Legajo 59659, en el cargo de Profesora Asistente (S) vacante de la Lic. Ana L. Méndez, en la Asignatura Fonación II de la Escuela de Fonoaudiología, desde el 1-8-2023 al 31-3-2024 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTÍCULO 2°: Establecer que la designación efectuada se hará efectiva a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad de Ciencias Médicas, en el acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3°: La Lic. Georgina Paolini deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, a través de la plataforma virtual cajacomplementaria.unc.edu.ar, para gestionar el trámite correspondiente.

ARTÍCULO 4°: Registrar y comunicar.

